

Resumen estadístico de siniestralidad laboral (R.E.S.L.)

Avance de datos junio 2020

NOTA ACLARATORIA

Los cambios introducidos recientemente en lo que respecta a la consideración de los accidentes mortales y a la cobertura específica de accidentes de trabajo a todos los trabajadores autónomos tienen una incidencia importante en los datos que se reflejan en este informe, de ahí que cuando se trate de realizar una valoración de los contenidos del mismo deban tenerse muy en cuenta estas modificaciones, al igual que cuando se pretenda hacer una comparativa con años anteriores.

En este sentido debe tomarse en consideración que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ha modificado el concepto estadístico de accidente de trabajo mortal a partir de los datos de avance del mes de enero de 2019, publicados en marzo, modificando la definición de accidente mortal y dando tal consideración al “que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año del mismo”, independientemente de su calificación inicial. Este cambio, que amplía significativamente el plazo en que el accidente mortal es considerado como tal, puede incidir directamente en el incremento de los valores que se registren en la relación de accidentes mortales.

Por otra parte, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2019 del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, la cobertura específica de accidentes de trabajo se ha ampliado a la totalidad de los trabajadores inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), lo que supone un incremento significativo en el número de trabajadores a considerar a efectos estadísticos, lo que incidirá notablemente en los valores reflejados.

Accidentes de trabajo

Para poder hacer una correcta interpretación de los datos contenidos en este informe, debe tenerse en cuenta que los datos relativos a accidentes de trabajo se basan en información proveniente del sistema DELT@ del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Se incluye en este informe mensual la información relativa a los accidentes de trabajo recepcionados por la autoridad laboral en el mes, siendo éste un aspecto importante a tener en cuenta frente a otras publicaciones que toman como referencia la fecha del accidente u otro aspecto relacionado con el mismo. Por otra parte, conviene recordar que el Sistema DELT@ es un registro en constante evolución, en el que los datos de los accidentes y la calificación de los mismos puede variar por motivos tan diversos como una sentencia judicial o una variación en la consideración de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Por ese motivo, puede darse la circunstancia de que se produzcan cambios en el registro del Sistema DELT@ con posterioridad al volcado de datos de dicho sistema que se efectúa para la elaboración de este informe, por lo que una consulta del mismo en fecha posterior ofrecería valores distintos a los reflejados aquí.

Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral

En cuanto a los datos del Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (R.E.S.L.) incluidos en el apartado correspondiente de este informe, se debe tener en cuenta que se trata de una publicación elaborada por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que además de basarse en datos de accidentes recepcionados en el sistema DELT@, tiene en consideración la relación de altas y fallecimientos (RAF) y demás fuentes. Por este motivo, es posible que se produzcan diferencias entre los datos ofrecidos por el sistema DELT@ y los reflejados en el R.E.S.L.

Enfermedades Profesionales

En lo que respecta a las Enfermedades Profesionales, la fuente utilizada para la obtención de los datos que se presentan en este informe es el sistema CEPROSS del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, utilizando como fecha de referencia aquella en que la enfermedad es comunicada y tiene entrada en el sistema de notificación.

Afiliados

Finalmente, los datos relativos a los afiliados incluidos en este informe proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social y MTMSS.

Desde marzo de 2020 los datos de siniestralidad contenidos en este informe han de ser tenidos en cuenta con precaución desde el punto de vista de su comparabilidad con otros periodos. Ello es debido al estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, declarado desde el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Para indicar esta situación los gráficos contenidos en este informe contendrán una línea divisoria que indique su inicio.

RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.)

Junio de 2020

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	271	331	2	-	333	604	14	7	21
02. Silvicultura y explotación forestal	5	2	-	-	2	7	-	-	-
03. Pesca y acuicultura	2	6	-	-	6	8	-	-	-
Total Sector Agricultura	278	339	2	-	341	619	14	7	21
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08. Otras industrias extractivas	1	5	-	-	5	6	-	-	-
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Industria de la alimentación	88	135	-	-	135	223	22	12	34
11. Fabricación de bebidas	14	3	-	-	3	17	-	-	-
12. Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Industria textil	2	-	-	-	-	2	-	-	-
14. Confección de prendas de vestir	-	1	-	-	1	1	-	-	-
15. Industria del cuero y del calzado	-	4	-	-	4	4	-	-	-
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	9	6	-	-	6	15	-	1	1
17. Industria del papel	6	5	-	-	5	11	1	-	1
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	8	-	-	8	10	-	-	-
19. Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20. Industria química	15	6	-	-	6	21	1	-	1
21. Fabricación de productos farmacéuticos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	27	15	-	-	15	42	-	-	-
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5	12	-	1	13	18	-	-	-
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6	8	-	-	8	14	-	-	-
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	52	37	-	-	37	89	-	-	-
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	3	2	-	-	2	5	-	1	1
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	25	18	-	-	18	43	-	-	-
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2	4	-	-	4	6	-	-	-
30. Fabricación de otro material de transporte	1	5	-	-	5	6	-	-	-
31. Fabricación de muebles	30	10	-	-	10	40	1	1	2
32. Otras industrias manufactureras	7	4	-	-	4	11	-	-	-
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	17	17	1	-	18	35	-	-	-
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	-	-	-	1	-	-	-
36. Captación, depuración y distribución de agua	4	2	-	-	2	6	1	-	1
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	-	-	-	-	2	-	-	-
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	10	5	-	-	5	15	-	-	-
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Total Sector Industria	330	312	1	1	314	644	27	16	43
41. Construcción de edificios	60	70	2	-	72	132	3	2	5
42. Ingeniería civil	6	4	-	-	4	10	-	-	-
43. Actividades de construcción especializada	92	82	-	-	82	174	4	2	6
Total Sector Construcción	158	156	2	-	158	316	7	4	11

RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.)

Junio de 2020

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	29	12	-	-	12	41	-	2	2
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	85	91	-	-	91	176	8	8	16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	132	51	-	-	51	183	3	1	4
49. Transporte terrestre y por tubería	52	47	1	1	49	101	1	-	1
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	1	-	-	1	1	-	-	-
51. Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	3	-	1	4	8	-	-	-
53. Actividades postales y de correos	2	8	-	-	8	10	-	-	-
55. Servicios de alojamiento	-	2	-	-	2	2	-	-	-
56. Servicios de comidas y bebidas	28	36	1	-	37	65	4	2	6
58. Edición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-	2	-	-	2	2	-	-	-
61. Telecomunicaciones	1	2	-	-	2	3	-	-	-
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1	-	-	-	-	1	-	-	-
63. Servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	3	-	-	-	-	3	-	-	-
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	-	1	-	-	1	1	-	-	-
68. Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	1	-	-	-	-	1	-	-	-
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1	1	-	-	1	2	-	-	-
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4	2	-	-	2	6	-	-	-
72. Investigación y desarrollo	2	-	-	-	-	2	-	-	-
73. Publicidad y estudios de mercado	1	1	-	-	1	2	-	-	-
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2	-	-	2	3	-	-	-
75. Actividades veterinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77. Actividades de alquiler	3	4	-	-	4	7	-	-	-
78. Actividades relacionadas con el empleo	93	47	-	-	47	140	-	6	6
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	1	-	-	1	1	-	-	-
80. Actividades de seguridad e investigación	3	3	-	-	3	6	-	-	-
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	35	32	-	-	32	67	2	2	4
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4	7	-	-	7	11	-	1	1
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	35	35	-	-	35	70	2	1	3
85. Educación	4	4	-	-	4	8	-	-	-
86. Actividades sanitarias	99	32	1	-	33	132	1	3	4
87. Asistencia en establecimientos residenciales	11	18	-	-	18	29	4	5	9
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	17	8	-	-	8	25	-	-	-
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2	-	-	-	-	2	-	-	-
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	-	1	-	-	1	1	-	-	-
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	13	3	-	-	3	16	1	-	1
94. Actividades asociativas	1	2	-	-	2	3	-	-	-
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2	2	-	-	2	4	1	-	1
96. Otros servicios personales	10	7	-	-	7	17	3	4	7
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	5	-	-	5	7	-	-	-
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	1	-	-	1	1	-	-	-
Total Sector Servicios	682	474	3	2	479	1.161	30	35	65
TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO	1.448	1.281	8	3	1.292	2.740			
TOTAL ACCIDENTES IN ITINERE		163	-	-	163	163			
TOTAL GENERAL	1.448	1.444	8	3	1.455	2.903	78	62	140
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales

SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes de trabajo con baja según sector de actividad y sexo. Año 2020

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS				TOTALES			
	En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ENERO	217	85	14	22	215	57	22	7	146	1	6	-	424	250	54	85	1002	393	96	114
FEBRERO	229	60	11	15	319	46	24	13	188	6	12	1	458	238	55	89	1194	350	102	118
MARZO	178	56	7	9	226	59	18	8	155	-	8	-	286	153	39	58	845	268	72	75
ABRIL	165	53	18	17	208	47	14	4	88	1	3	-	243	133	30	26	704	234	65	47
MAYO	244	83	34	19	207	35	6	2	125	3	7	-	260	133	20	34	836	254	67	55
JUNIO	244	97	33	12	256	58	10	8	157	1	5	-	295	184	41	54	952	340	89	74
JULIO																				
AGOSTO																				
SEPTIEMBRE																				
OCTUBRE																				
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE																				
TOTAL ANUAL	1277	434	117	94	1431	302	94	42	859	12	41	1	1966	1091	239	346	5533	1839	491	483

SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes con Baja en Jornada de Trabajo por Sector y Gravedad - AÑO 2020

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCION				SERVICIOS				TOTALES			
	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES
ENERO	302	-	-	302	270	2	-	272	143	4	-	147	671	3	-	674	1.386	9	-	1.395
FEBRERO	287	1	1	289	361	4	-	365	193	1	-	194	696	-	-	696	1.537	6	1	1.544
MARZO	233	1	-	234	283	2	-	285	152	3	-	155	437	2	-	439	1.105	8	-	1.113
ABRIL	216	1	1	218	254	1	-	255	88	1	-	89	376	-	-	376	934	3	1	938
MAYO	323	3	1	327	239	2	1	242	126	2	-	128	393	-	-	393	1.081	7	2	1.090
JUNIO	339	2	-	341	312	1	1	314	156	2	-	158	474	3	2	479	1.281	8	3	1.292
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1.700	8	3	1.711	1.719	12	2	1.733	858	13	-	871	3.047	8	2	3.057	7.324	41	7	7.372

ACCIDENTES MORTALES

JUNIO 2020

Entorno	Total	Forma	Número	Subforma						
				Tráfico	Infarto / Derrame	Caída de altura	Atrapa-miento	Vuelco de maquina	Caída de objetos	Otra subforma
En jornada de trabajo	3	Otra provincia	-							
		Tráfico	1	1						
		Pat. no traumática	1		1					
		Otras formas	1			1				
In itinere	-	Tráfico	-							
		Pat. no traumática	-							
Total accidentes mortales			3	1	1	-	1	-	-	-

ACUMULADO AÑO 2020

En jornada de trabajo	7	Otra provincia	-	-	-	-	-	-	-	-
		Tráfico	2	2	-	-	-	-	-	
		Pat. no traumática	3	-	3	-	-	-	-	
		Otras formas	2	-	-	-	2	-	-	
In itinere	3	Tráfico	2	2	-	-	-	-	-	
		Pat. no traumática	1	-	1	-	-	-	-	
Total accidentes mortales			10	4	4	-	2	-	-	-

SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes y Enfermedades Profesionales

Periodo 2018 - 2020

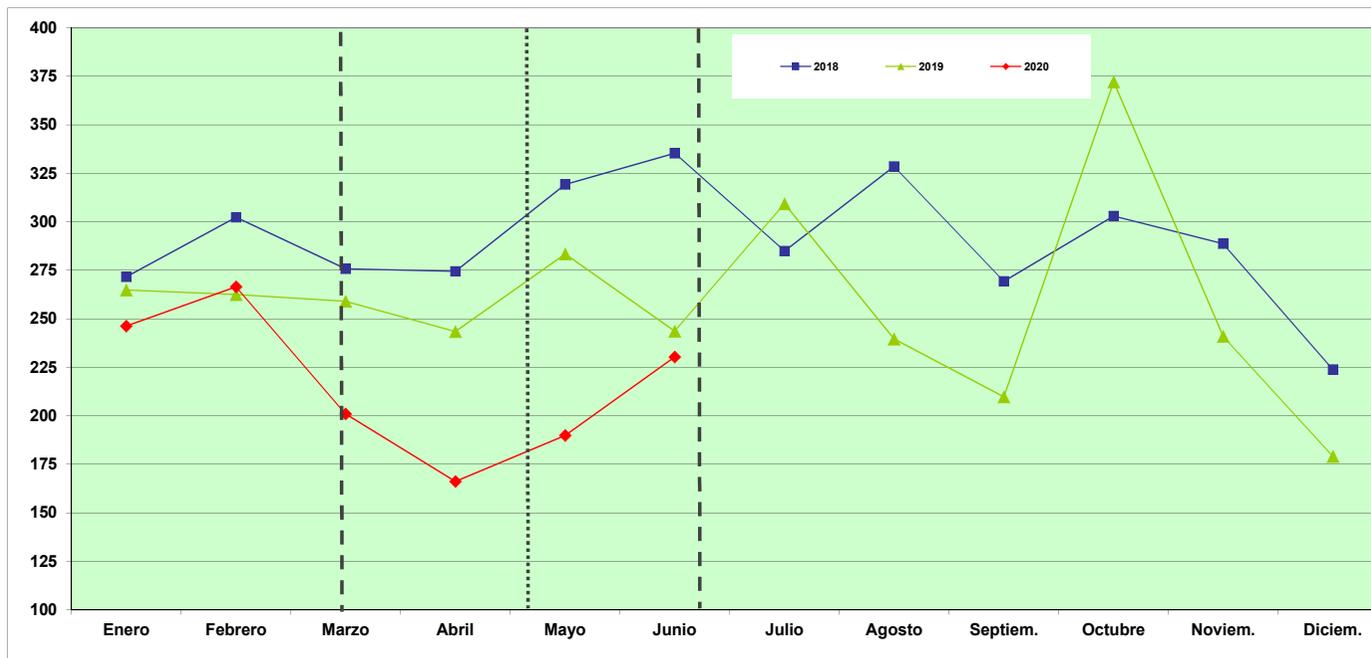
	AÑO 2018					AÑO 2019					AÑO 2020				
	Accidentes			Enfermedades profesionales		Accidentes			Enfermedades profesionales		Accidentes			Enfermedades profesionales	
	En jornada		In itinere			En jornada		In itinere			En jornada		In itinere		
	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja
ENERO	1.959	1.259	189	59	55	1.662	1.468	178	101	62	1.823	1.395	210	128	76
FEBRERO	2.037	1.409	207	76	63	2.077	1.474	201	133	122	1.961	1.544	220	139	106
MARZO	1.901	1.320	169	111	68	2.060	1.491	224	88	85	1.906	1.113	147	156	96
ABRIL	1.902	1.338	162	85	64	1.967	1.417	181	123	93	951	938	112	32	36
MAYO	2.182	1.572	206	105	111	2.131	1.667	217	110	116	1.489	1.090	122	59	46
JUNIO	2.333	1.638	236	81	70	2.159	1.428	213	98	84	1.448	1.292	163	78	62
JULIO	2.208	1.363	191	88	82	2.243	1.770	269	153	82	-	-	-	-	-
AGOSTO	2.047	1.496	184	52	44	1.477	1.349	159	58	52	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	2.180	1.271	145	40	31	2.249	1.173	137	78	58	-	-	-	-	-
OCTUBRE	2.198	1.435	221	68	77	2.375	2.104	256	117	107	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	2.222	1.384	186	78	56	2.196	1.385	232	85	76	-	-	-	-	-
DECIEMBRE	2.069	1.073	163	56	38	2.048	1.022	152	121	68	-	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	25.238	16.558	2.259	899	759	24.644	17.748	2.419	1.265	1.005	9.578	7.372	974	592	422

SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes por gravedad

Periodo 2018 - 2020

	AÑO 2018						AÑO 2019						AÑO 2020					
	En jornada			In itinere			En jornada			In itinere			En jornada			In itinere		
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales
ENERO	1.250	8	1	187	2	-	1.462	5	1	173	4	1	1.386	9	-	207	3	-
FEBRERO	1.396	11	2	203	3	1	1.463	9	2	197	3	1	1.537	6	1	219	1	-
MARZO	1.315	3	2	168	1	-	1.483	8	-	223	1	-	1.105	8	-	144	1	2
ABRIL	1.335	3	-	161	1	-	1.406	9	2	178	3	-	934	3	1	110	2	-
MAYO	1.561	11	-	204	2	-	1.658	9	-	216	1	-	1.081	7	2	118	3	1
JUNIO	1.626	11	1	232	4	-	1.418	8	2	209	4	-	1.281	8	3	163	-	-
JULIO	1.350	9	4	185	3	3	1.761	7	2	264	3	2	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	1.491	3	2	183	-	1	1.343	3	3	159	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	1.262	7	2	144	1	-	1.161	8	4	135	2	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	1.424	7	4	219	2	-	2.093	9	2	255	1	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	1.372	9	3	184	1	1	1.374	10	1	231	1	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	1.066	6	1	161	2	-	1.016	5	1	149	1	2	-	-	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	16.448	88	22	2.231	22	6	17.638	90	20	2.389	24	6	7.324	41	7	961	10	3

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES TOTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	271,60	302,26	275,77	274,39	319,21	335,34	284,87	328,45	269,35	303,02	288,70	223,76	1780,24
2019	264,81	262,49	258,94	243,44	283,43	243,57	309,24	239,54	209,69	372,14	240,88	179,09	1556,45
2020	246,25	266,41	200,99	166,06	189,89	230,24							1301,01

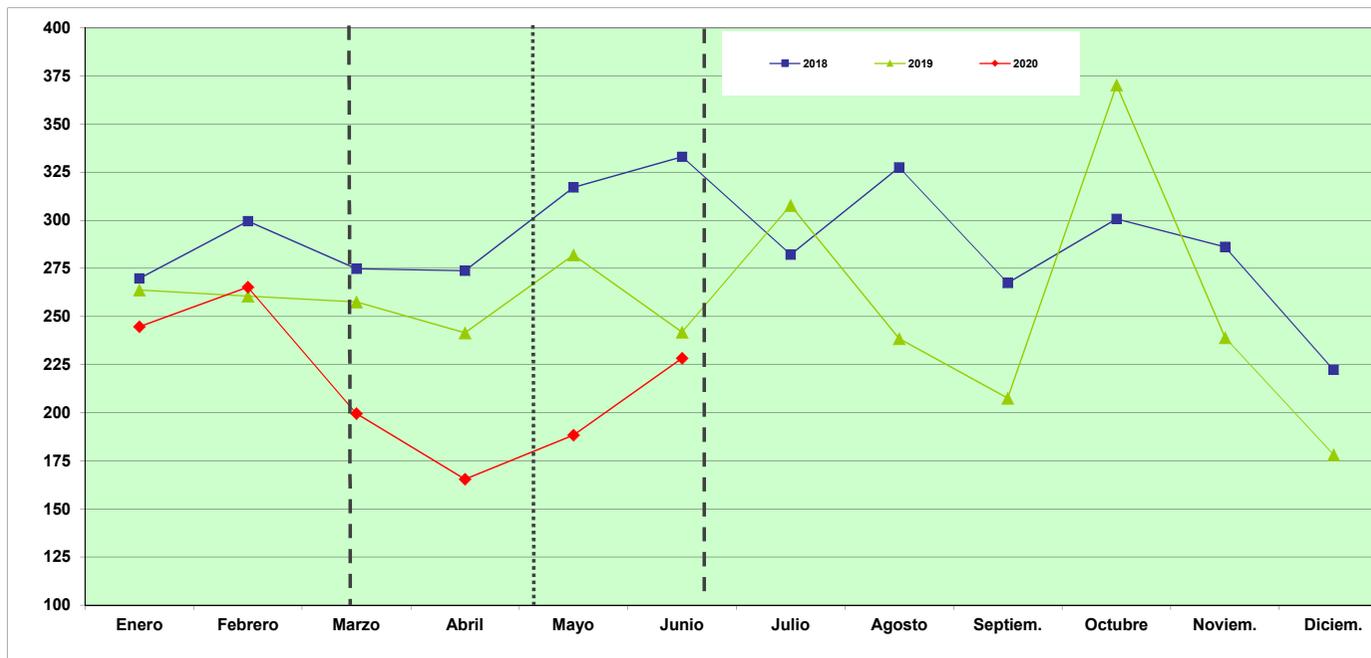
Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES LEVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	269,66	299,47	274,73	273,77	316,97	332,88	282,15	327,35	267,45	300,70	286,20	222,30	1769,19
2019	263,73	260,53	257,55	241,55	281,90	241,86	307,67	238,48	207,55	370,20	238,96	178,04	1546,88
2020	244,66	265,20	199,55	165,35	188,33	228,28							1292,54

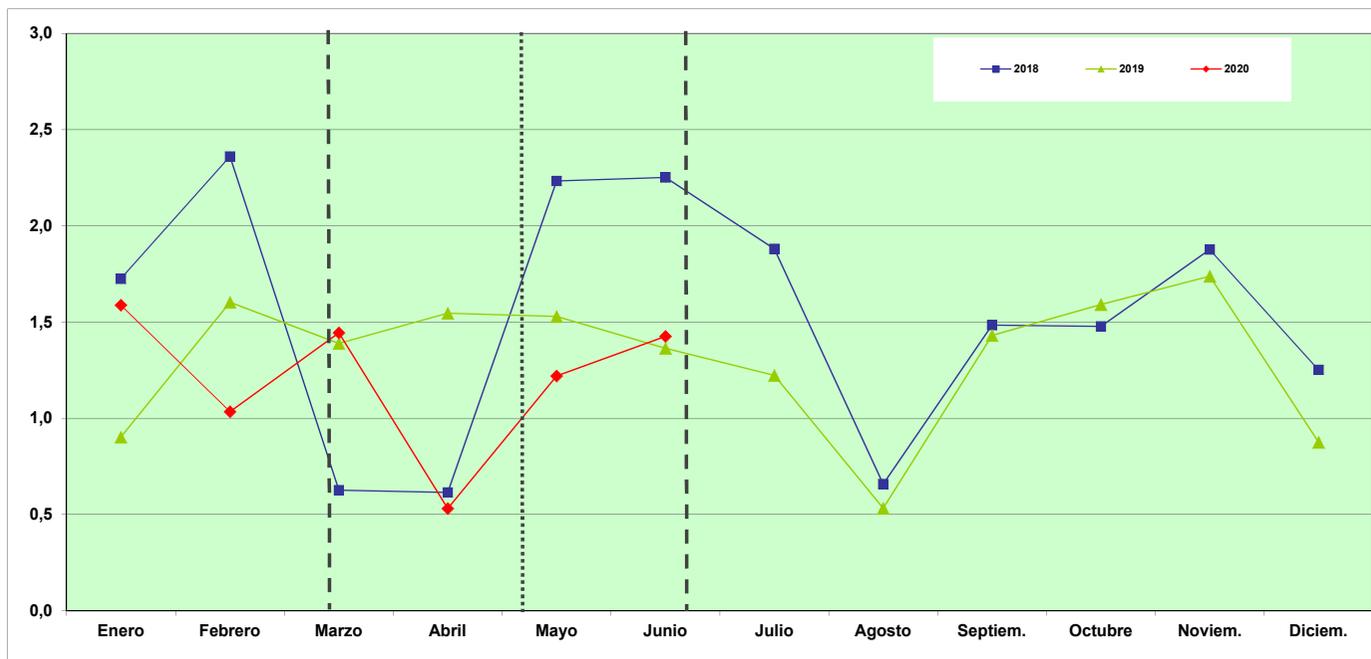
Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES GRAVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



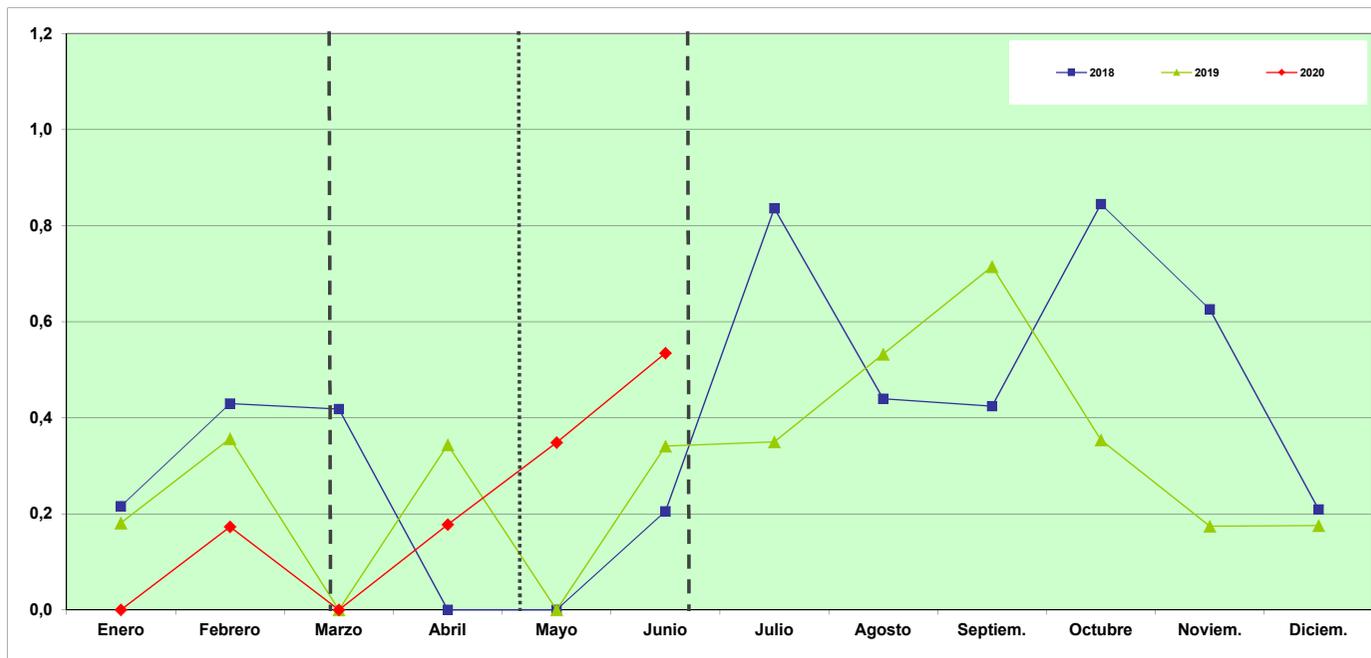
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	1,73	2,36	0,63	0,62	2,23	2,25	1,88	0,66	1,48	1,48	1,88	1,25	9,80
2019	0,90	1,60	1,39	1,55	1,53	1,36	1,22	0,53	1,43	1,59	1,74	0,88	8,35
2020	1,59	1,04	1,44	0,53	1,22	1,43							7,24

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES MORTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



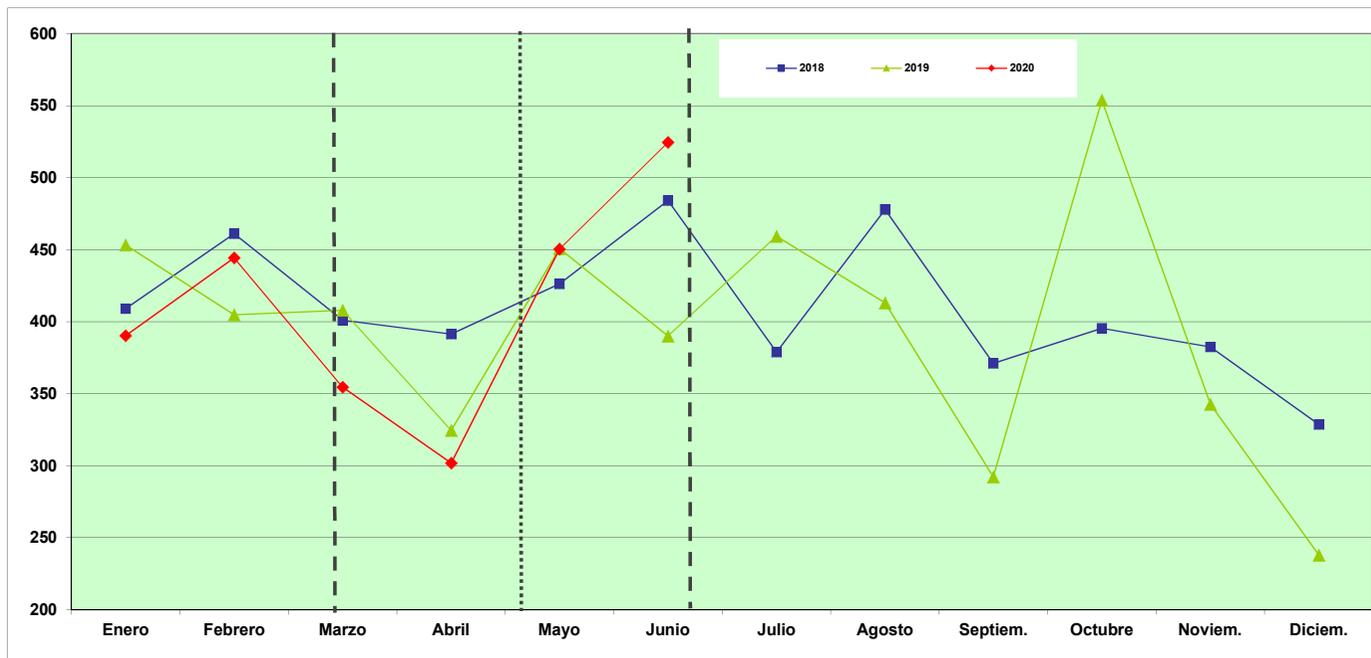
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	0,22	0,43	0,42	0,00	0,00	0,20	0,84	0,44	0,42	0,84	0,63	0,21	1,25
2019	0,18	0,36	0,00	0,34	0,00	0,34	0,35	0,53	0,72	0,35	0,17	0,18	1,22
2020	0,00	0,17	0,00	0,18	0,35	0,53							1,24

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR AGRICULTURA AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	409,01	461,03	400,97	391,40	426,16	484,10	378,92	477,89	371,08	395,35	382,42	328,56	2570,04
2019	453,25	404,84	407,86	324,63	450,91	389,96	459,30	412,97	292,23	553,75	342,68	237,85	2424,62
2020	390,36	444,42	354,50	301,72	450,38	524,47							2454,34

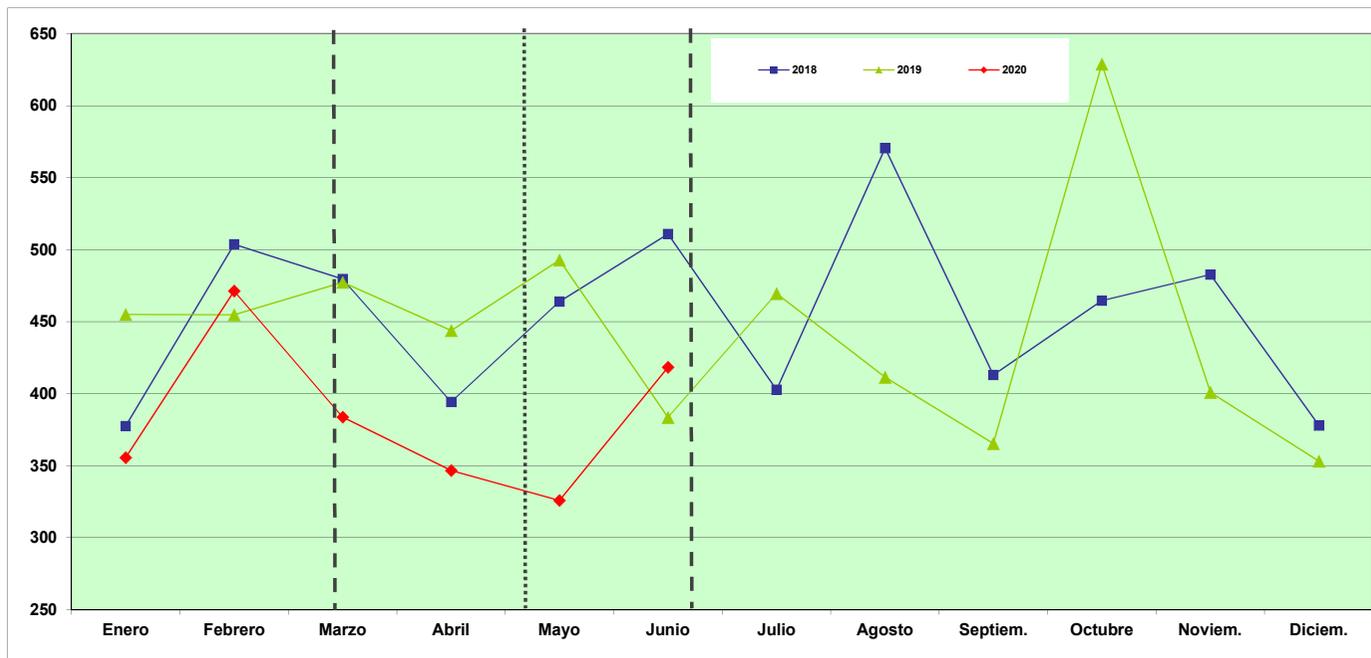
Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR INDUSTRIA AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	377,52	503,64	479,52	394,17	463,94	510,80	402,73	570,61	413,01	464,52	482,71	377,89	2730,75
2019	455,06	454,90	477,30	443,87	492,75	383,55	469,53	411,42	365,39	628,77	401,02	353,19	2706,98
2020	355,55	471,21	383,68	346,68	325,79	418,38							2304,87

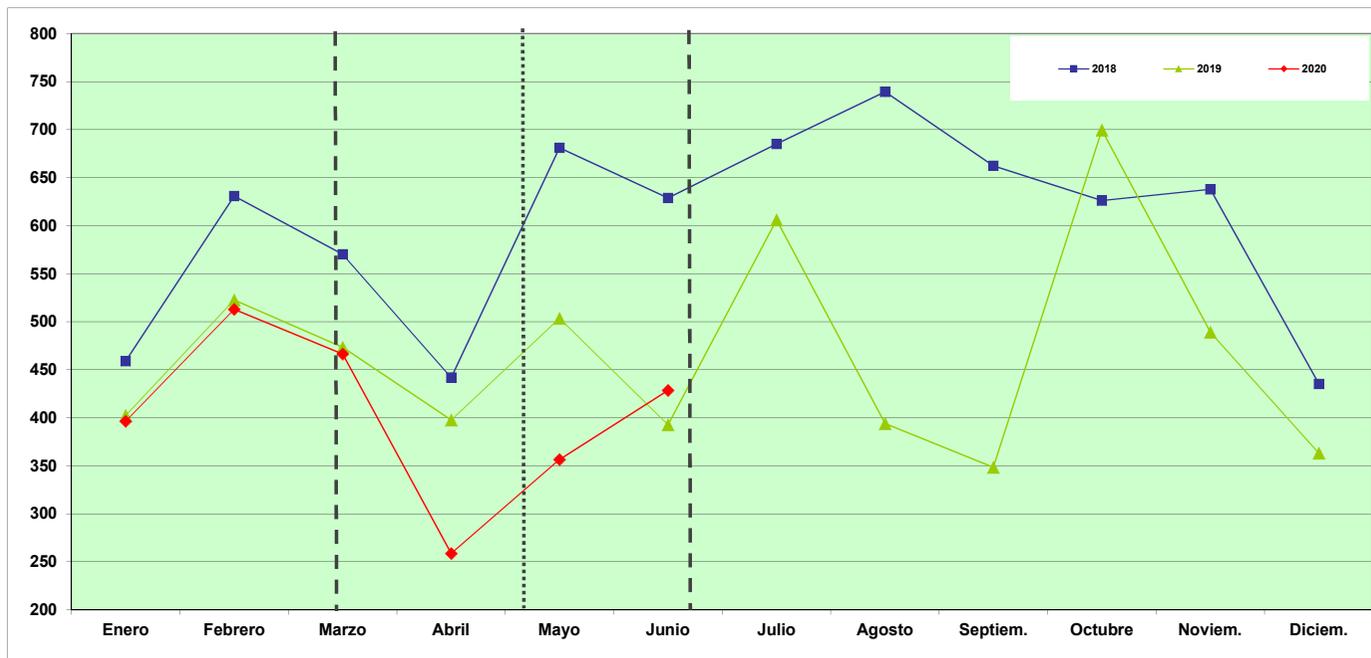
Indice de Incidencia = N° de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR CONSTRUCCIÓN AÑOS 2018 - 2020



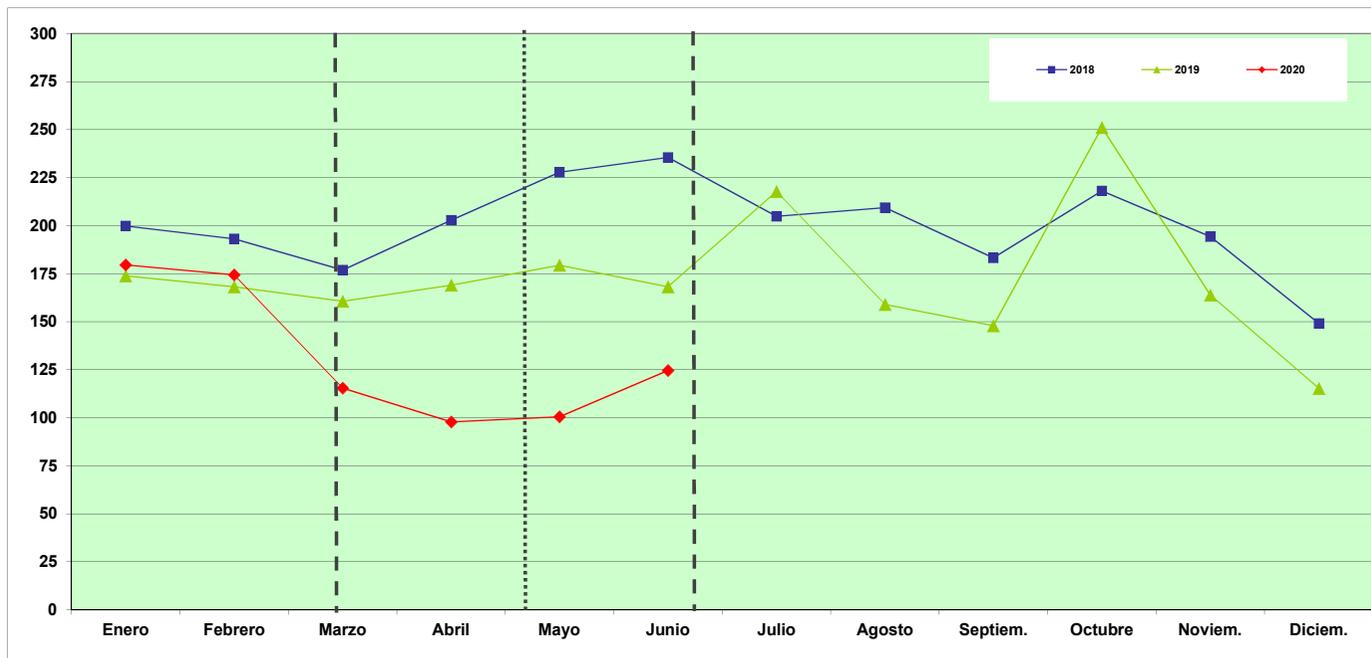
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	459,02	630,91	570,33	441,75	681,06	628,98	685,23	739,52	662,28	626,30	637,91	435,26	3418,12
2019	402,19	522,74	473,48	397,74	503,59	392,48	606,16	393,91	348,37	699,58	488,93	362,93	2692,70
2020	396,11	512,71	466,25	258,57	356,26	428,27							2425,79

Indice de Incidencia = N° de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR SERVICIOS AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Jun.
2018	199,84	193,13	176,88	202,83	227,87	235,49	204,81	209,39	183,22	218,08	194,27	149,10	1237,08
2019	173,94	168,14	160,61	168,99	179,46	168,20	217,77	158,92	147,97	251,19	163,82	115,18	1019,32
2020	179,49	174,34	115,46	97,76	100,46	124,68							792,32

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

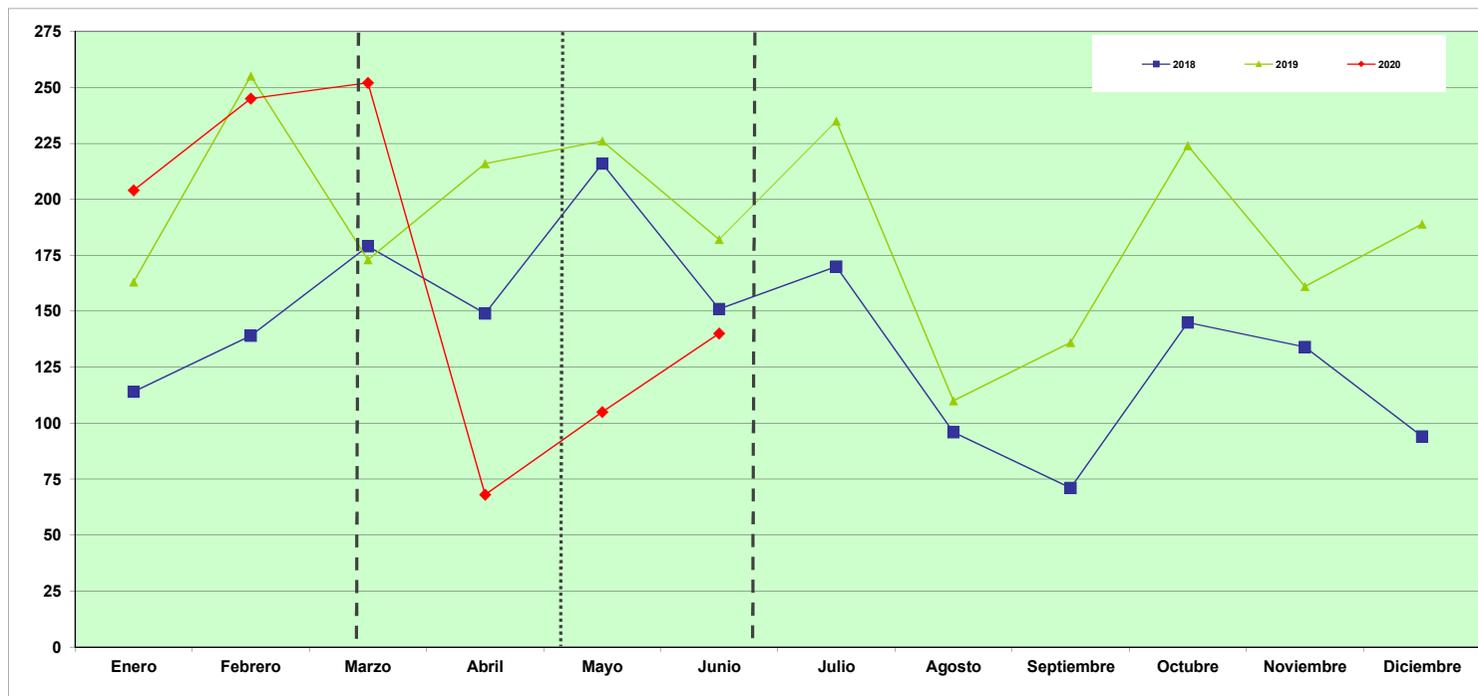
Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales

Años 2018 - 2020

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene-Jun.
2018	114	139	179	149	216	151	170	96	71	145	134	94	948
2019	163	255	173	216	226	182	235	110	136	224	161	189	1215
2020	204	245	252	68	105	140							1014



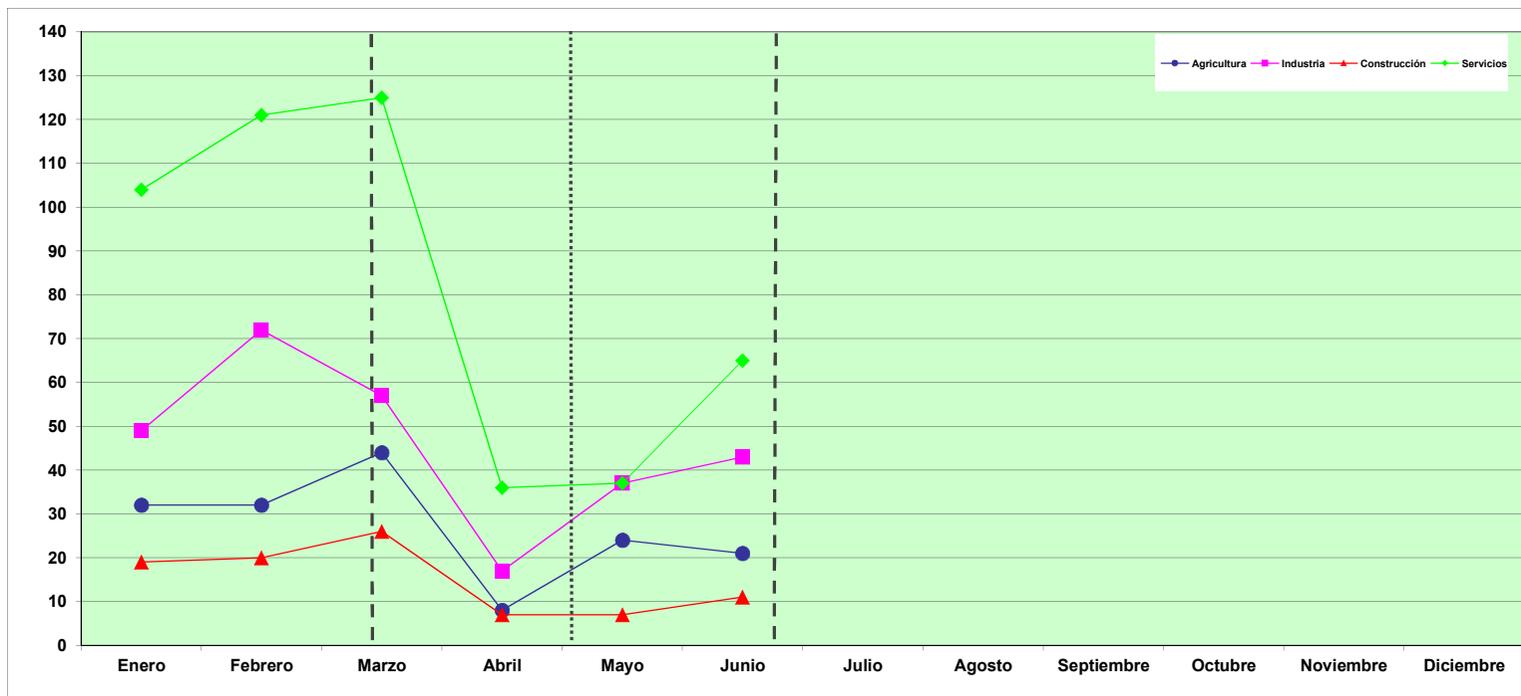
Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio

SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales por sectores

Año 2020

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Agricultura	32	32	44	8	24	21							161
Industria	49	72	57	17	37	43							275
Construcción	19	20	26	7	7	11							90
Servicios	104	121	125	36	37	65							488



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio